



# NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción I inciso I del artículo 85** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *Disposiciones administrativas*; se informa que este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 90, fracción II, 95 fracciones V, XV, XXI y XXVII de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; sin embargo, no se genera información en el presente mes, toda vez que esta Comisión Ejecutiva, no emitió ninguna disposición administrativa que establezca, regule o modifique la atención de los asuntos de los que es competente esta Comisión Ejecutiva.

Bajo ese contexto, no se genera información dentro del periodo que se informa.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 85 fracción I, inciso I de la Ley de la materia, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el numeral SEPTUAGÉSIMO TERCERO de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.